ACTA: ORDINARIA/002/2013.

------- EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA VIRTUAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO DE AYALA, CON DOMICILIO CONOCIDO, SIENDO LAS ONCE (11) HORAS CON DIEZ (10) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES SEIS (22) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AYALA, CC. C. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYALA Y PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, LIC. JUAN MANUEL GUERRERO ENRÍQUEZ; SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CMTE. ISAÍAS TAPIA ABUNDEZ; SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA; DR. JOSÉ ISABEL MEDINA CENTENO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JOSÉ LUIS VERGARA LEANA; REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. EMILIO BALDERAS ALBARRAN SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON CONSEJOS Y COMITES DE LA ZONA ORIENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. HECTOR ALVARADO JIMÉNZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADORA DE LA ZONA ORIENTE, LILIANA GUEVARA MONROY; LIC. ENRÍQUE BARENQUE OTERO, ASESRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DEL DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y LOS VOCALES CC. SANTANA BUSTOS SÁNCHEZ, LEONARDO SEVERO SUÁREZ PÉREZ Y MARICELA TORRES GUZMÁN, TODOS REUNIDOS PARA FORMALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO 002, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MOROLOS, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LAS UNIDADES QUE TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. MUNICIPIO DE AYALA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. EXPOSITORES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, COORDINADORA DE PLATAFORMA MÉXICO, PROTECCIÓN CIVIL, Y DIRECTOR DE BOMBEROS.
3.- COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS, PARA MEJOR PROVEER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DERIVADO DE LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO QUE ANTECEDE.
4.- ASUNTOS GENERALES.
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES ONCE (11) DE TRECE, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HABIENDO VERIFICADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.--------**SEGUNDO PUNTO**.- EL SECRETARIO EJECUTIVO HACE LA PRESENTACIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES EXPOSITORES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PROTECCIÓN CIVIL, DIRECTOR DE BOMBEROS, JUEZ CÍVICO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. MISMO QUE SE OMITE LA TRASCRIPCIÓN DEBIDO A QUE FORMA PARTE DE SU ANEXO.
TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA INTEGRANTES DEL CONSEJO MANIFIESTAN; POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL ASESOR JURÍDICO DE LA MISMA, COMENTA; QUE EN RELACIÓN A LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SE DEBE DE PREVER NO DAR TANTAS,

FACILIDADES A VIOLACIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, ESTO CON EL ÁNIMO PRIMERAMENTE DE QUE LOS INGRESOS PROGRAMADOS EN DICHO RUBRO SE CUMPLA CON LAS METAS AUTORIZADAS POR EL CONGRESO. EN SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA DE LA ZONA ORIENTE; MANIFIESTA UNA FELICITACIÓN POR SER UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA POLICÍA PREVENTIVA, LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN VAN BIEN INTEGRADAS, Y QUE EXHORTA QUE SE SIGAN CAPACITANDO, PARA SEGUIR CON ESA ACERTADA INTEGRACIÓN DE LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN. TAMBIÉN ES NECESARIO REVISAR HORARIOS DE LOS COMERCIOS PARA QUE ÉSTOS SE AJUSTEN A SU HORARIO AUTORIZADO, Y SINO ES ASÍ VENGA LA MULTA O SU CLAUSURA DEFINITIVA. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL, MANIFIESTA; QUE EN RELACIÓN A TRÁNSITO LA INFRACCIÓN QUE SE COMETE POR ALGÚN CONDUCTOR EXHORTA QUE SE DEBERÍA DE APLICAR LOS MONTOS MÁXIMOS PROGRAMADOS EN LA INFRACCIÓN, BUSCANDO CON ESO REDUCIR LA CONDUCTA ASÍ COMO DE QUE INGRESEN A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO MÁS RECURSOS, Y QUE ESTOS, TAMBIÉN SE BUSQUE UNA PARTIDA PARA LA CORPORACIÓN PARA DAR ESTÍMULOS A LOS ELEMENTOS POR VALOR AL MÉRITO, ASIMISMO EL ÁREA DE GOBERNACIÓN DEBE DE PRESENTAR UN CENSO DE GIROS ROJOS PARA DETECTAR ZONAS QUE PUDIERAN DAR CONDUCTAS ANTISOCIALES O DELICTIVAS, PARA QUE AL MOMENTO DE PEDIR ALGÚN AUXILIO, PUEDAN ACCIONAR DE MANERA RÁPIDA, LA APLICAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO A LA LETRA, PARA HACER CULTURA DE ORDEN EN ESTE RUBRO, ASIMISMO EN EL INFORME DE LA PRÓXIMA SESIÓN LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA AGREGAR DATOS CONCRETOS DE LAS ZONAS QUE SE HAN INCREMENTADO LOS DELITOS O CONDUCTAS ANTISOCIALES. TAMBIÉN PROPONE QUE EL ÁREA QUE LE CORRESPONDA SE DEBE DE GENERAR UN REGLAMENTO PARA LOS COMERCIOS QUE TIENEN EL GIRO DE COMPRAVENTA DE DESPERDICIO INDUSTRIAL, PUES SON LUGARES DONDE SE DAN CONSTANTEMENTE COMPRA DE MERCANCÍA ROBADA. EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA CIUDADANA MARICIELA TORRRES GUZMÁN, MANIFIESTA, QUE EL MUNICIPIO DEBE DE VALORAR Y CONTRATAR MÁS ELEMENTOS, DEBIDO A QUE SON POCOS PARA EL NÚMERO DE HABITANTES QUE SE TIENE EN TODO EL TERRITORIO, Y DE IGUAL FORMA SE DEBE YA DE REGLAMENTAR LOS COMERCIOS DE COMPRAVENTA DE DESPERDICIO INDUSTRIAL. POR SU PARTE EL SECRETARIO EJECUTIVO, LES COMENTA AL CONSEJO QUE EN RELACIÓN A LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO, EN ALGUNOS CASOS SE DAN FACILIDADES DE DESCUENTO, PRIMERAMENTE PORQUE LA LEY DE INGRESOS LO PERMITE, Y EN SEGUNDO LUGAR, DESAFORTUNADAMENTE EL MUNICIPIO ES NETAMENTE AGRÍCOLA, LO QUE HACE QUE LA GENTE NO CUENTE CON RECURSOS PARA PAGAR A LA LETRA LA INFRACCIÓN Y ESTO SE HACE SOLO CON SENTIDO HUMANISTA Y EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE AMERITAN DICHO APOYO. ASIMISMO GIRAREMOS INVITACIÓN A LA PRÓXIMA REUNIÓN AL DIRECTOR DE LICENCIAS.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES, NO EXISTE ALGÚN COMENTARIO Y/O ASUNTO QUE TRATAR

QUINTO PUNTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, MANIFIESTA QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA AGENDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES AQUÍ PRESENTES, A LOS CONSEJEROS, INVITÁNDOLES A PARTICIPAR EN LAS SUBSECUENTES SESIONES QUE LES SEAN CONVOCADAS, YA QUE SI SE TRABAJA EN EQUIPO, SE LOGRAN GRANDES RESULTADOS, PUES" AYALA ES TRABAJO DE TODOS"

SIENDO LAS QUINCE (15) HORAS CON VINTICINCO (25) MINUTOS DEL DÍA DE SU INCIO, DOY POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AYALA. ---------- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- **CONSTE.**----------

----------**EL CONSEJO**----------

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

C. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEG. PÚB. DEL H. MUNICIPIO DE AYALA.

C. JUAN MANUEL GUERRERO ENRÍQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEG. PÚB.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

DR. JOSÉ ISABEL MEDINA CENTENO
SÍNDICO MUNICIPAL DE AYALA.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

CTE. ISAÍAS TAPIA ABUNDEZ
SRIO. DE SEG. PÚB. TTO Y VIAL. DEL H. MUNICIPIO DE
AYALA.

C. JOSÉ LUIS VERGARA LEANA.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. EMILIO BALDERAS ALBARRAN
SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN
DE CONSEJOS Y COMITES DE LA ZONA ORIENTE
EN REP. DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. HECTOR ALVARADO JIMÉNEZ
EN REP. DE LA SUBPROCURADORA
DE LA ZONA ORIENTE.

LIC. ENRIQUE BARENQUE OTERO
ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS

C. MARICELA TORRES GUZMÁN.
VOCAL.

C. SANTANA BUSTOS SÁNCHEZ.
VOCAL

C. LEONARDO SEVERO SUÁREZ PEREZ
VOCAL.